



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA

12471

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 195,08 (PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO CON OCHO CENTAVOS), a favor de la agente Paula Gabriela Fernández Rojo – D.N.I. N° 25.029.066, en concepto de Retribuciones que no hacen al Cargo y S.A.C. proporcional, referente a Antigüedad año 2012, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0

1.1.3 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 179,87
----------------------------	-----------

1.1.4 S.A.C.	\$ 15,21
--------------	----------

TOTAL:	\$ 195,08 (de corresponder en exceso)
---------------	---------------------------------------

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 25,18	
Jubilación s/S.A.C.	\$ 2,13	\$ 27,31
IMOMA	\$ 8,63	
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 0,73	\$ 9,36

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

1.1.6.1 I.P.S.	\$ 23,41
----------------	----------

1.1.6.2 I.O.M.A.	\$ 9,36
------------------	---------

1.1.6.4 A.R.T.	\$ 3,01
----------------	---------

Artículo-2º:- Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 195,08 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 35,78.-

Artículo-3º:- Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 20 de Diciembre de 2017.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N° 0030
DE FECHA 02 ENE 2018

Registrada bajo el n°	1247
SANDRA F PLACANICA	
Jefe Int. Departamento	
Disposiciones Generales	
Dirección Administrativa	
Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

